



RESTAURACIÓN AMBIENTAL EN LAS RIBERAS DE LA CUENCA DEL SEGURA NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

La restauración los cauces fluviales es una necesidad no sólo ambiental, si no también social, pues entre otras razones, cada vez se valoran más los ecosistemas fluviales, *per se*, como corredores verdes y como anomalías ecológicas en el entorno xerofítico del sudeste ibérico semiárido. A todo ello, hay que añadir la circunstancia de que gran parte de los cauces restaurados se integran dentro de la red de espacios protegidos (LIC, ZEPAS, Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia), en los cuales hay que trabajar con especial atención y cuidado. En cualquier caso, gran parte de las riberas fluviales murcianas están degradadas, no existiendo hoy día como vegetación natural más que pequeños tramos de escasa longitud, si se exceptúan algunas zonas del río Segura en

Cañaverosa y Almadenes. Es por ello que, tras la realización de los pertinentes estudios previos de los cauces pertenecientes a las comarcas del Noroeste-Río Mula, se decidió restaurar todas las zonas degradadas de las riberas que tuviesen aptitudes para ello en el ámbito de actuación de la Unidad de Gestión Noroeste-Río Mula. Así pues, durante los últimos años hidrológicos (desde 2002 hasta 2007) se han restaurado riberas en los municipios de Caravaca, Cehegín y Moratalla en los ríos: Alhárabe, Argos, Quípar, Segura y rambla de la Rogativa. Los trabajos de restauración se han realizado intentando recuperar, en la medida de lo posible, las especies y formaciones vegetales típicas de las riberas murcianas, utilizando para ello planta procedente de material de reproducción obtenido en

la propia zona de actuación, y teniendo en cuenta factores como: diferentes áreas climáticas de las áreas a restaurar, disponibilidad hídrica, tipos edáficos y las distintas especies autóctonas que vegetan de modo natural en las zonas donde se actúa. Para ejecutar el trabajo del mejor modo posible, se ha utilizado como fundamentación técnica, aparte de la bibliografía disponible, los datos obtenidos en los estudios previos del ámbito de la actuación que incluyen un censo de especies y hábitats. Amén de todos estos condicionantes, también se han tenido en cuenta las circunstancias socioculturales de las distintas zonas de actuación, de este modo se ha trabajado en la adecuada restauración material y ambiental de algunas zonas de uso público.

PÉREZ, R.

